Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía
Dirección General de Política Agraria Comunitaria
Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados

GOBIERNO DE EXTREMADURA

MANUAL DE APOYO AL USUARIO PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL TRÁMITE ARADO DE COMUNICACIÓN DE CONTRATOS DE TOMATE CAMPAÑA 2015



INDICE:

1.- FUNDAMENTOS

La finalidad de este manual es facilitar la cumplimentación del trámite puesto a disposición en la plataforma ARADO para la declaración de la información vinculada a los contratos de tomate para industria. Esta aplicación debe ser considerada como una herramienta informática que permite obtener en soporte papel los datos declarados y que han de ser comunicados a la Administración.

El trámite de Comunicación de Contratos de Tomate forma parte de la gestión de la Ayuda Asociada al Tomate para Industria establecida en la siguiente normativa nacional y autonómica.

- *Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural. Sección 7.ª Ayuda asociada al tomate para industria. Artículo 48-52.*

- *ORDEN de 26 de febrero de 2015 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de operadores-productores integrados y de explotaciones agrarias, Campaña 2015/2016, en la Comunidad Autónoma de Extremadura*

2.- ACCESO DEL USUARIO - ARADO

La parte vendedora de los contratos de tomate formalizados accederá al trámite ARADO "Contrato Tomate 2015" en la dirección https://arado.juntaex.es/aradoi/inicio.aspx consignando su usuario y contraseña individualizada.

3.- PASOS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL TRÁMITE DE CONTRATOS DE TOMATE

Una vez seleccionada la opción de efectuar el trámite correspondiente a contrato de tomate, se inicia el proceso normalizado para la realización de la declaración.

3.1. Apertura de la declaración

Se elegirá entre la selección de una declaración ya existente o el alta de una Nueva Declaración. En caso de seleccionar nueva Declaración se podrá elegir entre las siguientes opciones:

Seleccione el modo en el que desea iniciar la declaración:

	TIPO INICIO	DESCRIPCIÓN
Seleccionar	No descarga	Declaracion nueva (Sin descarga)
Seleccionar	Descarga última declaración	Carga de datos de la última declaración terminada de esta campaña.
Seleccionar	DESCARGA DATOS ARADO	Descarga desde Solicitud Única 2015

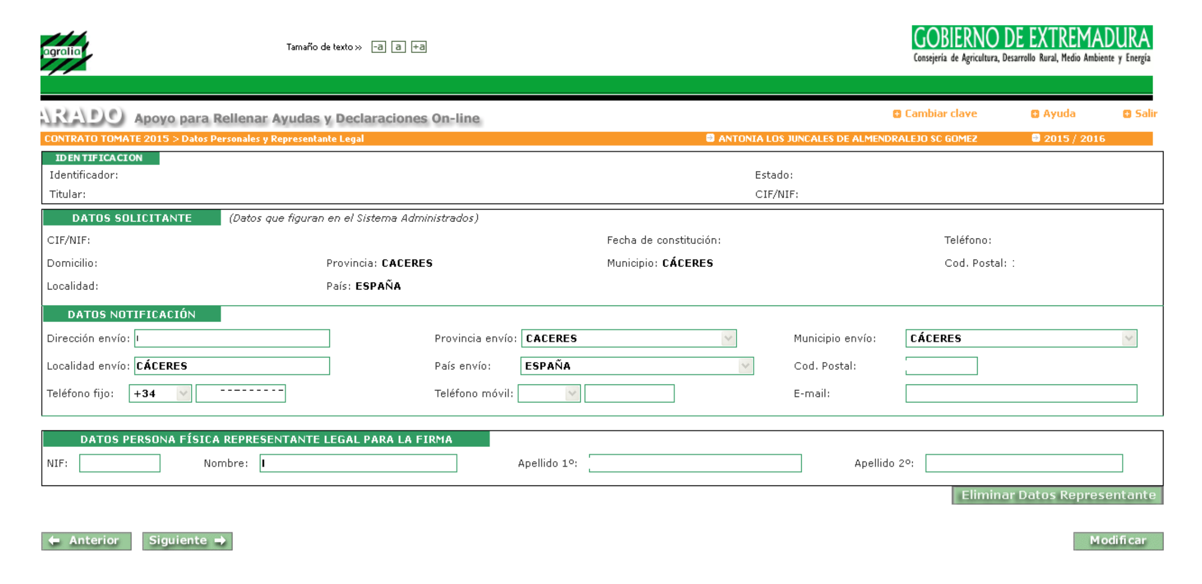
1.- No descarga.- Se abre una nueva declaración de Contratos de Tomate sin apoyo declarativo.

2.- Descarga Última Declaración .- Se abre una nueva declaración que contiene grabados los mismos datos que la última declaración terminada de Contratos de Tomate

3.- <u>Descarga Datos ARADO</u> .- Esta opción permite generar una nueva declaración que contiene como apoyo declarativo la relación de productores y superficies vinculadas, de todos aquéllos que en la Solicitud Única 2015 hayan identificado al declarante del contrato.
Los datos consignados como apoyo declarativo, se corresponden a aquellas Solicitudes Únicas presentadas (con número de expediente asignado) a fecha de la descarga.

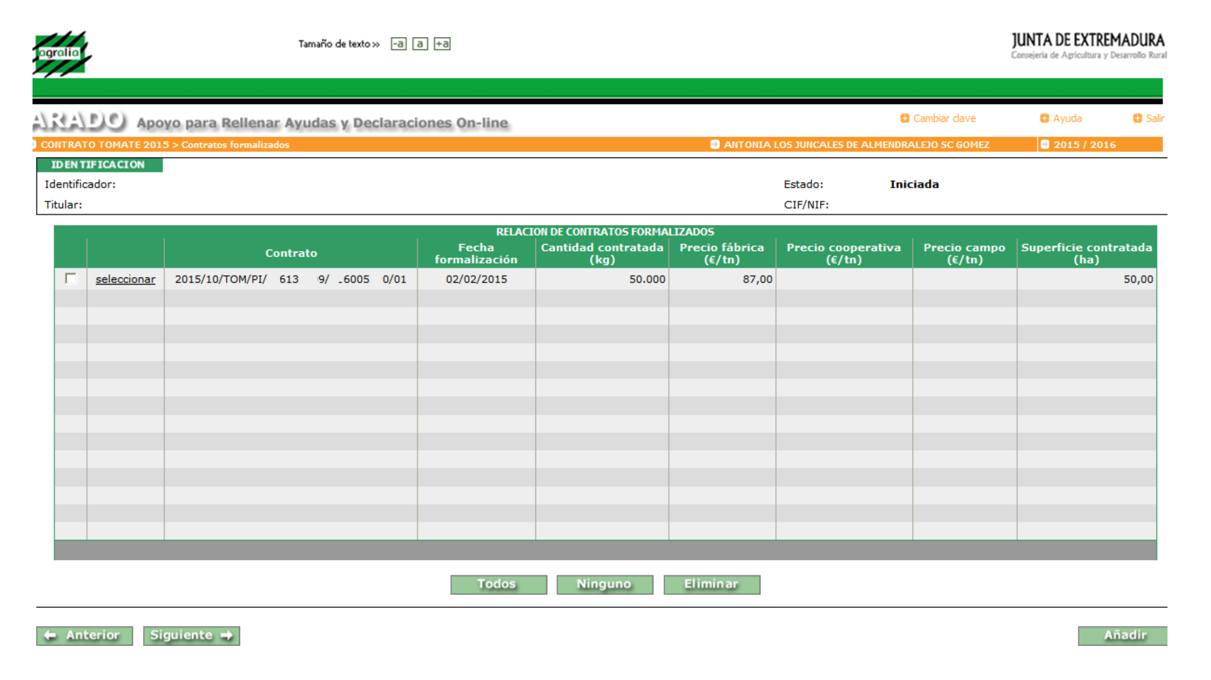
3.2 Identificación del Declarante y Representante Legal

Una vez identificado el declarante, se procede a la Declaración de Datos Personales y a la consignación de los datos del Representante Legal mediante el formulario que se muestra.



3.3. Pantalla de Contratos Formalizados

Una vez completado los datos personales del declarante y del representante legal, se mostrará un formulario para la consignación de los contratos formalizados entre el declarante y la Industria transformadora.



		Contrato	Fecha formalización	Cantidad contratada (kg)	Precio fábrica (€/tn)	Precio cooperativa (€/tn)	Precio campo (€/tn)	Superficie contratada (ha)
☐	seleccionar	2015/10/TOM/PI/ 613 9/ .6005 0/01	02/02/2015	50.000	87,00			50,00

agrolis Tamaño de texto » -a a +a JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

ARADO Apoyo para Rellenar Ayudas y Declaraciones On-line · Cambiar clave · Ayuda · Salir

CONTRATO TOMATE 2015 > Contratos formalizados > Modificación/Eliminación · ANTONIA LOS JUNCALES DE ALMENDRALEJO SC GOMEZ · 2015 / 2016

IDENTIFICACION

Identificador: Estado:

Titular: CIF/NIF:

Datos contrato

Nº contrato:

Industria transformadora:

Cantidad contratada: (kg)

Superficie contratada: (ha)

Fecha formalización:

Precio fábrica: (€/tn)

Precio cooperativa: (€/tn)

Precio campo: (€/tn)

Eliminar · Grabar · Cancelar

Formato del número de contrato:

[Año] / [CA] /"TOM"/[TIPO_VEND]/[NIF_VEND]/[NIF_COMP]/[NUM_CON]

- Año: Para esta campaña siempre será 2015. Automático
- CA: Código de la Comunidad Autónoma (10). Automático
- "TOM": Literal fijo a incluir "TOM". Automático
- TIPO VENDEDOR: Identifica al tipo de vendedor. Se consignará el valor "OP" cuando el trámite lo realice una Organización de Productores y "PI" para el caso de los Productores Individuales, dos caracteres.
- NIF VENDEDOR: NIF de la parte vendedora contratante
- NIF COMPRADOR: NIF de la industria transformadora
- NÚMERO DE CONTRATO: Número de Contrato

El NIF de la parte vendedora se consignará automáticamente, coincidirá con el declarante titular del trámite de comunicación de contratos.

El NIF de la Industria transformadora se tomará automáticamente una vez que el usuario haya elegido una de las industrias de la lista de nombres de industrias ordenadas alfabéticamente que se habilite para tal fin.

Nº Contrato: Lo consignará el usuario, correspondiéndose con los dos últimos dígitos del número de identificación asignado por la administración, no pudiendo ser superior a 99.

Cantidad contratada: Se consigna la cantidad contratada establecida finalmente en el contrato indicada en Kilogramos (kg).

Superficie contratada: Se consigna la cantidad establecida finalmente en el contrato indicada en hectáreas.

Fecha de Formalización del Contrato: Se consigna la fecha inicial de formalización del contrato.

Precios: De los tres tipos de precios que se muestran, será obligatoria al menos la cumplimentación de uno de ellos.

- Precio en Fábrica (€/tn): Se consignará el precio de compra de la materia prima establecido en la formalización del contrato indicado en euros/tonelada.
- Precio en Cooperativa (€/tn): Se consignará el precio de compra de la materia prima establecido en la formalización del contrato indicado en euros/tonelada.
- Precio en Campo (€/tn): Se consignará el precio de compra de la materia prima establecido en la formalización del contrato indicado en euros/tonelada.

3.4. Relación de Productores Amparados por Contratos



agrolia · Tamaño de texto » -a a +a · JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

ARADO Apoyo para Rellenar Ayudas y Declaraciones On-line · Cambiar clave · Ayuda · Salir

CONTRATO TOMATE 2015 > Productores amparados por contratos · ANTONIA LOS JUNCALES DE ALMENDRALEJO SC GOMEZ · 2015 / 2016

IDENTIFICACION

Identificador: · Estado: Iniciada

Titular: · CIF/NIF:

DATOS PRODUCTOR

CIF/NIF: [ ] Buscar

RELACION DE PRODUCTORES

		Productor	CIF/NIF Productor	Entidad base	CIF Entidad base	Superficie cultivada (ha)
☐	Seleccionar			PRODUCTOR INDEPENDIENTE		500,00
☐	Seleccionar			SOCIEDAD COOPERATIVA		15,00

Anterior · Siguiente · Todos · Ninguno · Eliminar · Añadir

En esta pantalla se relacionarán alfabéticamente los datos de los productores vinculados a los contratos suscritos por la parte vendedora con la/s industria/s, con opción a búsqueda por NIF del productor dentro de la lista.

Al iniciar por primera vez una nueva declaración, como apoyo declarativo se descargarán en esta pantalla los datos de los productores que hayan identificado en su Solicitud Única 2015 como entidad contratante, a la entidad que está realizando el trámite. Los productores que se descargarán serán aquellos cuyas Solicitudes Únicas estén presentadas y con asignación de número de expediente por parte de la administración a fecha de inicio del trámite.

Los datos que se muestran en esta pantalla para cada productor son los siguientes:

- APELLIDOS Y NOMBRE DEL PRODUCTOR
- NIF DEL PRODUCTOR
- DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD BASE
- NIF DE LA ENTIDAD BASE
- SUPERFICIE CULTIVADA (ha).- Es la superficie de cada productor vinculada a los contratos de transformación formalizados. En caso de provenir de la descarga de Solicitud Única, aparecerá por defecto la suma de la superficie de tomate declarada y solicitada por ese productor.

Se permitirá un mantenimiento de estos datos de tal forma que se puedan añadir productores y/o eliminar productores, así como la modificación de los datos vinculados a los mismos.

3.5 Pantalla de Modificación/Eliminación de Productores.

JUNTA DE EXTREMADURA
Apoyo para Rellenar Ayudas y Declaraciones On-line
IDENTIFICACION
Identificador: Estado:
Titular: CIF/NIF:
Datos Productor por Contrato
CIF/NIF Productor:
Apellidos y Nombre Productor:
Entidad Base: CIF Entidad Base:
Superficie Cultivada: (ha)
Eliminar Grabar Cancelar

Mediante este mantenimiento se permitirá el alta y/o baja de cada una de las líneas de la lista de productores, así como la modificación de la Entidad Base y superficie con los que el productor participa en el conjunto de los contratos presentados por el declarante.

Del mismo modo, en este mantenimiento, el usuario podrá modificar la **Entidad Base** a la que pertenece, seleccionándola de la lista habilitada para ello. Se mostrarán las Entidades Base asociadas a cada OP, además de la figura de **"Productor Independiente"** que deberá seleccionarse para aquellos productores que no sean socios de la OP y el valor **"ninguna"** que deberá seleccionarse para aquellos productores que son socios directos de la OP y por tanto no pertenece a ninguna entidad base**.**

En el caso de **Alta Nueva**, se deberá indicar el productor del que se trata mediante la consignación de su NIF, el cual deberá estar dado de alta en el sistema de administrados de la Consejería de Agricultura, procediéndose a mostrar su nombre y apellidos.

Por tanto la información a mostrar en el mantenimiento de datos de productores será la siguiente:

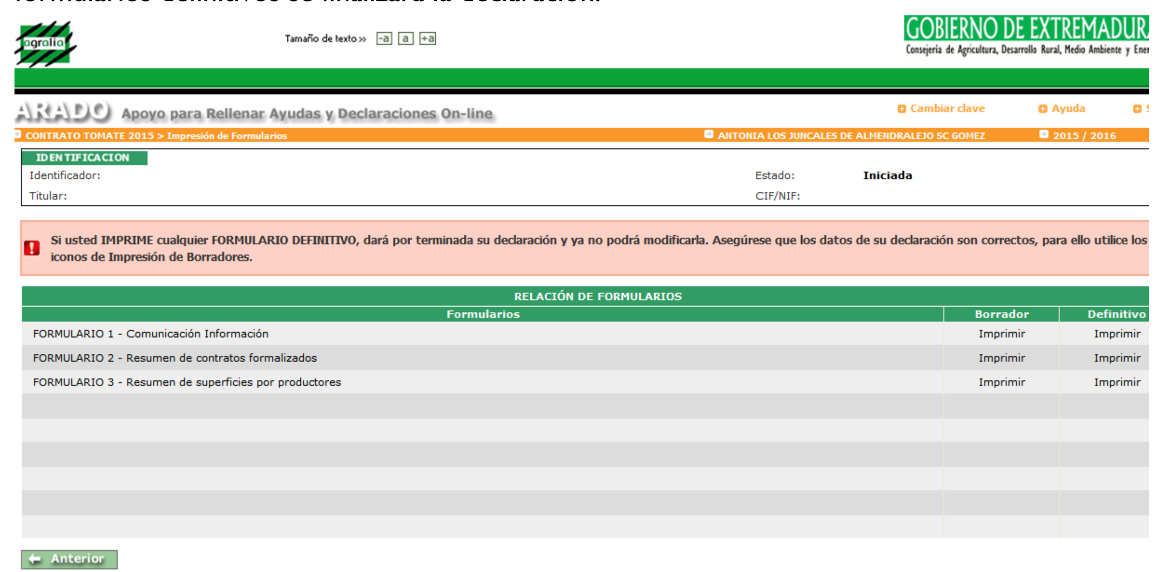
- NIF Productor y Apellidos y Nombre
- NIF de la Entidad Base y Denominación
- Superficie Cultivada (has. dos decimales)

En caso de que el declarante contrate individualmente en nombre y representación de otros productores, en esta lista debe consignar la relación de productores de la misma forma que la especificada anteriormente pero dejando el campo entidad base en blanco.

En el caso de que el declarante sea un productor con contratación individual "puro", en esta lista debe consignar como productor a él mismo, consignando solamente la superficie y dejando el campo Entidad Base en blanco.

3.6. Impresión de Fomularios

Una vez terminada la declaración se muestra la página de impresión de formularios donde puede descargarse el borrador o los formularios definitivos. Una vez abierto cualquiera de los formularios definitivos se finalizará la declaración.



agrolia | Tamaño de texto » -a a +a | GOBIERNO DE EXTREMADURA | Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ener

ARADO Apoyo para Rellenar Ayudas y Declaraciones On-line | Cambiar clave | Ayuda

CONTRATO TOMATE 2015 > Impresión de Formularios | ANTONIA LOS JUNCALES DE ALMENDRALEJO SC GOMEZ | 2015 / 2016

IDENTIFICACION

Identificador: | Estado: Iniciada

Titular: | CIF/NIF:

Si usted IMPRIME cualquier FORMULARIO DEFINITIVO, dará por terminada su declaración y ya no podrá modificarla. Asegúrese que los datos de su declaración son correctos, para ello utilice los iconos de Impresión de Borradores.

RELACIÓN DE FORMULARIOS

Formularios	Borrador	Definitivo
FORMULARIO 1 - Comunicación Información	Imprimir	Imprimir
FORMULARIO 2 - Resumen de contratos formalizados	Imprimir	Imprimir
FORMULARIO 3 - Resumen de superficies por productores	Imprimir	Imprimir

Anterior

FORMULARIO 1 - Comunicación Información

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Dirección General de Política Agraria Comunitaria

Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados

FORMULARIO 1 GOBIERNO DE EXTREMADURA

Campaña: 2015 / 2016

Nº de Expediente: 15051901119570120500

CONTRATOS DE TRANSFORMACIÓN DE TOMATE CAMPAÑA 2015
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN

OP/PI:	NIF:
DOMICILIO:	
MUNICIPIO:	PROVINCIA:

De conformidad con lo recogido en el R.D 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural, mediante la presente comunicación se identifican a los productores que han solicitado a esta Entidad la formalización en su nombre de los contratos de cultivo necesarios para amparar su producción al objeto de participar en el régimen de Ayudas Asociada al Tomate para Industria en la campaña 2015.

En caso de Contratación Individual del productor directamente con la Industria se detalla en esta comunicación la información del mismo.

En cumplimiento de la comunicación de información relativa a los contratos de cultivo formalizados se adjuntan los siguientes listados:

- Resumen de Contratos Formalizados(FORMULARIO 2).

- Resumen de Superficies por Productor(FORMULARIO 3).

Representa a la Organización de Productores para esta comunicación:

D/Dª con NIF nº

A la presente comunicación se adjunta documentación acreditativa de la representación manisfestada.

En ______________________, a miércoles 20 de mayo de 2.015

El/la solicitante, representante legal o autorizado

Fdo.:

FORMULARIO 2 - Resumen de contratos formalizados

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Medio
Ambiente y Energía
Dirección General de Política Agraria Comunitaria
Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados
Nº de Expediente:

FORMULARIO 2 GOBIERNO DE EXTREMADURA





CONTRATOS DE TRANSFORMACIÓN DE TOMATE CAMPAÑA 2015.
RESUMEN DE CONTRATOS FORMALIZADOS

OP/PI: NIF:
DOMICILIO:
MUNICIPIO: PROVINCIA:

NºCONTRATO	INDUSTRIA	CANTIDAD CONTRATADA(kg)	SUPERFICIE CONTRATADA(Ha)
2015/10/TOM/PI/F0 39 /9/B063 478/01		365420,00	895,00
2015/10/TOM/PI/F0 139 /9/B 348478/09		78965,00	235,00
2015/10/TOM/PI/F1 139 39/F06402697/11		12000,00	500,00
		TOTAL:	1630,00

En __________________________, a miércoles 20 de mayo de 2.015
El/la solicitante, representante legal o autorizado

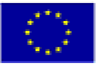
Fdo.: ____

FORMULARIO 3 - Resumen de superficies por productores.

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Medio
Ambiente y Energía
Dirección General de Política Agraria Comunitaria
Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados
Nº de Expediente:

FORMULARIO 3





Campaña: 2015 / 2016

15051901119570120500

CONTRATOS DE TRANSFORMACIÓN DE TOMATE CAMPAÑA 2015.
RESUMEN DE SUPERFICIES POR PRODUCTORES

OP/PI: NIF:
DOMICILIO:
MUNICIPIO: PROVINCIA:

Apellidos y Nombre	NIF	Dirección	C.P	Provincia	Municipio	Tipo Prod. (1)	NIF Entidad Base	Nombre Entidad Base	Superficie Cultivada(Ha)
		AVDA CONSTITUCION ,	10003	CACERES	MIAJADAS	S			4,01
		TRAV JUAN BAUTISTA DE TOLEDO	10003	CACERES	PLASENCIA	S			15,00
		VISTA HERMOSA	10003	BADAJOZ	MONESTERIO	S			588,00
		VALDIVIA	10003	CACERES	MIAJADAS	S			1000,00
		AV. PORTUGAL S/N	10003	BADAJOZ	MONTIJO	S			22,99
								TOTAL:	1630,00

I: Productor Independiente
S: Socio de la OPFH

En __________________________, a miércoles 20 de mayo de 2.015
El/la solicitante, representante legal o autorizado

Fdo.: ____

4.- PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Para que las declaraciones tengan validez, una vez obtenida la copia impresa de los diferentes formularios que integran la declaración deberá ser presentadas en los registros oficiales o aquellos otros medios contemplados en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en relación con el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Es aconsejable revisar previamente la declaración, por si se detectara alguna deficiencia que se pudiera subsanar antes de presentarla. Se comprobará que los datos personales están cumplimentados y aparece la firma del solicitante o representante legal en todos los formularios.